

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OYC INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 12h00 (doce del medio día), en la siguiente dirección: Yugoslavia N34-110 y Tomas Moro, se reúnen las siguientes personas: el señor Gerardo Marcelo Castro Vinueza propietario de 400 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, que representan el 50% del capital social de la compañía; y el señor Luis Aníbal Ortiz Aldaz, propietario de 400 participaciones de un dólar cada una, que representan el 50% del capital social de la compañía. Al encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía OYC INMOBILIARIA S.A., los comparecientes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de comisario sobre el ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

Actúa como Presidente Interino de la Junta el señor Luis Aníbal Ortiz Aldaz, y como Secretario de la misma el señor Gerardo Marcelo Castro Vinueza. A continuación, pasan a tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de comisario sobre el ejercicio económico 2018.**

Se presenta a la Junta el informe del comisario de la compañía y toda vez que este informe ha sido previamente conocido por los accionistas de la compañía, se procede a la votación.

El informe de comisario para el ejercicio económico 2018, es aprobado por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia que el ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza, se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

- 2. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.**



Se presenta a la Junta el informe del ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza, como Gerente General de la compañía, toda vez que este informe ha sido previamente conocido por los accionistas de la compañía, se procede a la votación.

El informe de Gerencia General para el ejercicio económico 2018, es aprobado por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia que el ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza, se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Se procede a la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, mismo que ha estado a disposición de los accionistas con anterioridad, por lo que proceden a la votación.

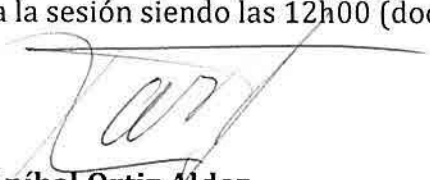
En tal virtud, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, se aprueba por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia que el ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza, se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

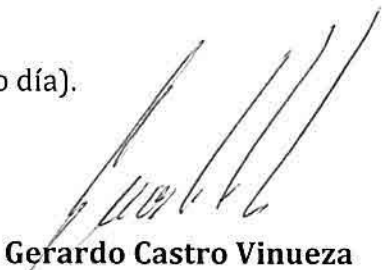
Sin haber otro punto que tratar, la Presidente Interina de la Junta, concede un momento de receso para la redacción del Acta de Junta correspondiente, la misma que una vez elaborada da lugar a la reinstalación de la Junta, a continuación, se procede a la aprobación del Acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 12h00 (doce del medio día).



Sr. Luis Aníbal Ortiz Aldaz
Presidente Interino de la Junta
ACCIONISTA



Ing. Gerardo Castro Vinueza
Secretario Ad-Hoc de la Junta
ACCIONISTA